

Camino del Andaluz, 14 de noviembre de 2025

Municipio del Andaluz

Resolución N° 25/2025. Acta N° 09/2025.

Visto: Las diferentes solicitudes de vecinos y vecinas del KM.0; 2,500 y Barrio Benzo para el cambio de lugar de volquetas y colocación de las misma en donde al momento no tienen.

Resultando: Que dependiendo de la zona y sus características las decisiones deben ser tomadas de acuerdo a estas

Considerando: Que, en el Km, 2,500 hay acuerdo entre vecinos para la reubicación, que en el Km. 0 se hace necesario encontrar un mejor lugar para la colocación de la misma que además cuente con la aprobación de la mayoría de sus pobladores y que en el Barrio Benzo no cuentan al momento con este servicio.

Atento: A lo procedentemente expuesto y en cumplimiento de ello

El Gobierno Municipal del Andaluz resuelve:

1. Trasladar la volqueta del Km. 2,500 a las márgenes del terreno lindero a la cañada del Toro Rabón.
2. Generar instancias de diálogo con vecinos y vecinas del Km.0 a fin de encontrar una mejor ubicación a la volqueta.
3. Solicitar la colocación de una volqueta para el Barrio Benzo.
4. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
5. Comuníquese a las oficinas que correspondan, cumplido archívese.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
alter Janac